EVALUACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR PROCESO MINIMA CUANTIA No. MC-005-2026.

Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de insumos y repuestos para el vehículo de propiedad del INSOR

De conformidad con el cronograma del proceso, se realiza y emite evaluación del componente económico del proceso del asunto, de los cuales tenemos las siguientes propuestas:

1.1 Propuestas

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-005-2026	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	Oferta en evaluación	10/04/2026 1:54 PM	15.900.000 COP
MC-005-2026	CENTRO CAR 19 LTDA	Oferta en evaluación	10/04/2026 1:52 PM	15.900.000 COP
JC-INSOR-2026	AUTOS MONGUI SAS	Oferta en evaluación	10/04/2026 12:16 PM	15.900.000 COP
INSOR	BUSINESS CAR COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	9/04/2026 3:21 PM	13.452.117 COP
CAR SCANNERS SAS - INSOR 2026	CAR SCANNERS S.A.S.	Oferta en evaluación	9/04/2026 3:01 PM	15.900.000 COP
MC-005-2026	SRRUEDAS.COM	Oferta en evaluación	9/04/2026 1:38 PM	15.900.000 COP

1.2 Orden de elegibilidad

Conforme a lo establecido en la Invitación a Presentar Oferta bajo la modalidad de Mínima Cuantía, el orden de elegibilidad corresponde a la propuesta que represente la menor oferta económica entre los participantes.

# OFERTA	Proponente	Valor OTA (Excel)	Orden de elegibilidad
5	CENTRO CAR 19 LTDA	$ 7.015.579	1
6	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	$ 7.557.838	2
4	AUTOS MONGUI SAS	$ 12.873.896	3
3	BUSINESS CAR COLOMBIA SAS	$ 20.844.138	4
2	CAR SCANNERS S.A.S	$ 21.214.130	5
1	CLOUDCOL S.A.S	$ 41.688.129	6

1.3 Verificación Aritmética

Revisadas las propuestas, todas se encuentran aritméticamente correctas.

1.4 Verificación Oferta de menor valor

Verificación / Proveedor	Resultado
Oferente	CENTRO CAR 19 LTDA
Valor OTA (Excel)	$ 7.015.579

1.5 Verificación Posibles Precios Artificialmente Bajos (Método Relativo)

El análisis de precios artificiales se hace por cada uno de los grupos, es decir por SERVICIOS y por REPUESTOS. Igualmente, la Entidad, tomara como un valor adicional en el calculo del promedio, el valor establecido por la Entidad, esto con base en el alto coeficiente de variación entre las ofertas que se ubica en el 80% y 85% respectivamente y con la adición del estudio de sector, se ubica en 61% y 69%, lo que minimiza un poco la disparidad de los datos.

	SERVICIOS	REPUESTOS
Valor Promedio ofertas incluido valor techo	$ 2.596.595	$ 12.942.776
Desviación Estándar de las ofertas	$ 1.593.841	$ 8.990.705
Límite Mínimo Aceptable (Promedio – Desvest)	$ 1.002.754	$ 3.952.072

EVALUACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR PROCESO MINIMA CUANTIA No. MC-005-2026.

	SERVICIOS	REPUESTOS
Valor por grupo Oferente	$ 885.595	$ 3.473.199
¿Está por debajo del valor mínimo aceptable para determinar Precios Artificialmente bajos?	SI	SI
RESULTADO	NO CUMPLE – RECHAZADA, no se acepta argumentos de precios.	

Analizada la propuesta económica del proponente del primer orden de elegibilidad, se determinó que puede estar incurriendo en precios artificialmente bajos, por lo cual se requirió dar respuesta de aclaración de su oferta conforme a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente. Recibida la respuesta, este comité realizo el análisis y determina que los argumentos e información dada no es suficiente para demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta y se RECHAZA LA OFERTA de acuerdo con el numeral 15) CAUSALES DE RECHAZO literal i) el cual establece lo siguiente:

i) Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.

El detalle del análisis de rechazo se adjunta mediante anexo DECISION SOBRE POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALES MC-005-2026 - CENTRO CAR 19 LTDA.

Teniendo en cuenta que el proponente de menor valor fue rechazado, se continua con la verificación del oferente que se encuentra en segundo lugar.

1.6 Verificación Oferta de segundo menor valor

Verificación / Proveedor	Resultado
Oferta, mas econômica	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS
Valor OTA (Excel):	$ 7.557.838

1.7 Verificación Posibles Precios Artificialmente Bajos (Método Relativo)

	SERVICIOS	REPUESTOS
Valor Promedio ofertas incluido valor techo	$ 2.596.595	$ 12.942.776
Desviación Estándar de las ofertas	$ 1.593.841	$ 8.990.705
Límite Mínimo Aceptable (Promedio – Desvest)	$ 1.002.754	$ 3.952.072
Valor por grupo Oferente	$ 1.039.870	$ 3.398.358
¿Está por debajo del valor mínimo aceptable para determinar Precios Artificialmente bajos?	NO	SI
RESULTADO	NO CUMPLE – RECHAZADA, no remitió justificación de precios.	

Analizada la propuesta económica del proponente del segundo orden de elegibilidad, se determinó que puede estar incurriendo en precios artificialmente bajos, por lo cual se requirió dar respuesta de aclaración de su oferta conforme a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente.

Una vez vencido el plazo, no se obtuvo respuesta por parte del proponente, por lo cual se declara RECHAZO conforme al numeral 15) CAUSALES DE RECHAZO literal h) el cual establece lo siguiente:

h) Cuando el INSOR haya solicitado al proponente cualquier aclaración y/o subsanación, y el mismo no dé respuesta al requerimiento que le haga la entidad para subsanarla dentro del término previsto en la invitación o en la solicitud

EVALUACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR PROCESO MINIMA CUANTIA No. MC-005-2026.

Teniendo en cuenta que el proponente de segundo menor valor fue RECHAZADO, se continua con la verificación del oferente que se encuentra en tercer menor valor.

1.8 Verificación Oferta de tercer menor valor

Verificación / Proveedor	Resultado
Oferta, mas económica	AUTOS MONGUI SAS
Valor OTA (Excel)	$ 12.873.896

1.9 Verificación Posibles Precios Artificialmente Bajos (Método Relativo)

El análisis de precios artificiales se hace por cada uno de los grupos, es decir por SERVICIOS y por REPUESTOS. Igualmente, la Entidad, tomara como un valor adicional en el cálculo del promedio, el valor establecido por la Entidad, esto con base en el alto coeficiente de variación entre las ofertas que se ubica en el 80% y 85% respectivamente y con la adición del estudio de sector, se ubica en 61% y 69%, lo que minimiza un poco la disparidad de los datos.

	SERVICIOS	REPUESTOS
Valor Promedio ofertas incluido valor techo	$ 2.596.595	$ 12.942.776
Desviación Estándar de las ofertas	$ 1.593.841	$ 8.990.705
Límite Mínimo Aceptable (Promedio – Desvest)	$ 1.002.754	$ 3.952.072
Valor por grupo Oferente	$ 677.467	$ 10.164.028
¿Está por debajo del valor mínimo aceptable para determinar Precios Artificialmente bajos?	SI	NO
RESULTADO	CUMPLE, se acepta argumentos de precios.	

Analizada la propuesta económica del proponente del tercer orden de elegibilidad, se determinó que podía estar incurriendo en precios artificialmente bajos, por lo cual se requirió dar respuesta de aclaración de su oferta conforme a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente. Recibida la respuesta, este comité realizo el análisis y determina que los argumentos e información dada son suficientes para demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta y se acepta la oferta

El detalle del análisis de la aceptación se adjunta mediante anexo DECISION SOBRE POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALES MC-005-2026 – AUTOS MONGUI SAS

1.10 Verificación Oferta de cuarto menor valor

Verificación / Proveedor	Resultado
Oferta, mas económica	BUSINESS CAR COLOMBIA SAS
Valor en Plataforma:	$ 20.844.138

1.11 Verificación Posibles Precios Artificialmente Bajos (Método Relativo)

	SERVICIOS	REPUESTOS
Valor Promedio ofertas incluido valor techo	$ 2.596.595	$ 12.942.776
Desviación Estándar de las ofertas	$ 1.593.841	$ 8.990.705
Límite Mínimo Aceptable (Promedio – Desvest)	$ 1.002.754	$ 3.952.072
Valor ofertado proponente evaluado	$ 2.464.007	$ 10.988.110
¿Está por debajo del valor mínimo aceptable para determinar Precios Artificialmente bajos?	NO	NO

EVALUACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR PROCESO MINIMA CUANTIA No. MC-005-2026.

	SERVICIOS	REPUESTOS
RESULTADO	CUMPLE	

Analizada la propuesta económica del proponente del cuarto orden de elegibilidad, se determina que CUMPLE económicamente, no obstante, solo será tenido en cuenta en el caso que el proponente en 3er orden de elegibilidad no cumpla con algún criterio habilitante.

Cordialmente



GLORIA DEL PILAR LOZANO RODRÍGUEZ
Coordinadora GIT Financiera
Comité Evaluador Económico



DANY FIERRO OVALLE
Contratista
Comité Evaluador Económico



HECTOR LUIS LISCANO VELÁSQUEZ
CONTRATISTA
Comité Evaluador Económico